

**LA GRANJA**



# PADEC

PLAN DE APOYO  
AL DESARROLLO  
ECONÓMICO COMUNAL



## *Santiago de Chile, Mayo 2024*

*Informe elaborado en el marco del programa Potencia RM, impulsado por el Gobierno de Santiago, aprobado por el Consejo Regional Metropolitano de Santiago y ejecutado por la Facultad de Economía y Negocios de Universidad Santo Tomás, Chile.*

### **Equipo Directivo UST**

**Catherine Korn** – Directora Nacional Escuela de Ingeniería Comercial

**Fernando Mejido** – Director Nacional Escuela de Contador Público y Auditor / Ingeniería en Control de Gestión

**Elsa Echeverría** – Rectora UST Sede Santiago

**Enrique París H.** – Decano Facultad Economía y Negocios

### **Equipo Ejecutivo**

**Mónica Ruíz** – Directora Plan Formativo Programa Potencia RM

**Ricardo Askenasy** – Subdirector Docente Carrera Ingeniería Comercial

### **Equipo Operativo**

**Fernanda Huaracán** – Coordinadora Programa Potencia RM

**Javier Ossandón** – Encargado de Comunicaciones Programa Potencia RM

### **Equipo Administrativo**

**Roberto Biadayoli** – Asistente Financiero Contable

**Rodrigo Ramírez** – Asistente de Proyecto

### **Líder de Proyecto**

**Jorge Miranda** – Director de Carrera Ingeniería Comercial Sede Santiago

*Potencia RM es un programa del **Gobierno de Santiago**,  
aprobado por el **Consejo Regional Metropolitano de Santiago**  
y ejecutado por la **Universidad Santo Tomás**.*



**GS** GOBIERNO DE  
SANTIAGO



PLAN DE APOYO  
AL DESARROLLO  
ECONÓMICO COMUNAL

**PADEC**

**ÍNDICE**

5	PALABRAS DEL GOBERNADOR
6	DESAFÍO POTENCIA
13	DIAGNÓSTICO
17	PLAN FORMATIVO Y DIPLOMADO
22	PLAN DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO COMUNAL
34	HITOS DEL PROYECTO



*Estimados y Estimadas:*

*Es con gran alegría y gratitud que me dirijo a ustedes. Quiero reconocer el arduo trabajo y dedicación que han demostrado en el desarrollo de este Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal (PADEC). Su labor ha sido fundamental para visualizar un futuro próspero y sostenible para todos nosotros.*

*A lo largo de este proceso, han demostrado un compromiso excepcional, no solo con sus estudios, sino también con el bienestar de nuestra comunidad. Sus ideas innovadoras y su capacidad para colaborar y encontrar soluciones creativas han sido inspiradoras. Como Gobierno de Santiago estamos recuperando la ciudad para las personas, pero no podemos solos, por eso valoramos el trabajo por ustedes realizado, el cual es un valioso aporte a cada uno de los municipios de la Región Metropolitana de Santiago.*

*A medida que avanzamos hacia la implementación de este plan, recuerden que sus contribuciones tienen un impacto duradero en el desarrollo económico y social de sus comunidades. Sigamos trabajando para hacer realidad estas ideas y convertir nuestros sueños en logros tangibles y hacer juntos una mejor región.*

**Claudio Orrego Larraín**

Gobernador de Santiago



# EL DESAFÍO DE POTENCIA RM

El Gobierno de Santiago reconoce la importancia de fortalecer las capacidades y habilidades de los equipos municipales que impulsan el fomento productivo comunal. Por este motivo, en septiembre de 2022 encarga a la Universidad Santo Tomás, por medio de su Facultad de Economía y Negocios, el diseño y ejecución del proyecto **“Competitividad y Desarrollo de Competencias en Personas y Equipos de los Gobiernos Locales de la Región Metropolitana de Santiago”**, conocido como Potencia RM.

LANZAMIENTO DEL PROGRAMA  
**POTENCIA**



El diseño del programa se basa en la definición e implementación de una agenda estratégica con foco en la formación de competencias y que se sustenta en el Índice de Competitividad Regional 2020 donde, si bien la Región Metropolitana de Santiago se ubica en el segundo lugar entre las quince regiones del país, los resultados obtenidos fueron menos auspiciosos si se contrasta con el avance acumulado 2014-2018, donde alcanzó el décimo lugar.

Por otra parte, el Diagnóstico Nacional de Calidad de la Gestión Municipal 2019 muestra una diferencia notoria en la evaluación de las unidades de Fomento Productivo de las municipalidades de la región, donde destaca la necesidad de elevar las capacidades y habilidades de los equipos encargados.

En el mismo sentido, otro análisis relevante sobre las capacidades de las comunas expone la dispersión existente en cuanto al nivel de cumplimiento en materia de transparencia activa y su ranking asociado, lo que permite individualizar las municipalidades con acciones y cumplimientos adecuados, de aquellas en las que se evidencian oportunidades de mejora en cuanto al fomento productivo.

Por último, otra cifra que da sustento a la iniciativa, se sitúa sobre la tipología propuesta por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), que tiene relación con el índice de pobreza determinado por la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) del año 2017, donde se reportó menos de un 65% de logro para todos los grupos en el ítem “entrega de servicio de fomento productivo”.

En este contexto, el programa Potencia RM en su primera fase realiza un diagnóstico de la percepción que tienen los equipos municipales de la realidad local, donde revela brechas significativas en los índices de competitividad, calidad y desarrollo territorial entre las distintas municipalidades de la región y, de manera más aguda, entrega un catastro actualizado de las competencias y capacidades organizacionales requeridas para impulsar un desarrollo económico local competitivo.

**CAJÓN DEL MAIPO  
SESIÓN DE TRABAJO GRUPAL**



En la segunda fase del programa, basado en las conclusiones del estudio de percepciones, se diseña un “Plan Formativo” que impulsa el desarrollo de competencias y habilidades para funcionarios, y con ello, contribuir a la promoción de las capacidades económicas y sociales del territorio en su conjunto. Lo anterior, bajo una lógica de instancias formativas articuladas entre sí, con énfasis en la formación de competencias y su respectiva vinculación con el ecosistema económico de los territorios.

**CAJÓN DEL MAIPO**  
**TRABAJO GRUPAL**







CAJÓN DEL MAIPO  
FOTO GRUPAL

Potencia  
Por una ciudad más  
integrada y productiva

CORE  
CONSEJO REGIONAL  
Gobierno Regional Metropolitana  
de Santiago

UST  
UNIVERSIDAD SANTI TOMÁS

GOBIERNO DE  
SANTIAGO

CORE  
CONSEJO REGIONAL

UST

María Pint

San Miguel

Alhué

Pirque

Potencia  
Por una ciudad más  
integrada y productiva  
CORE  
CONSEJO REGIONAL  
UST

Potencia  
Por una ciudad más  
integrada y productiva  
CORE  
CONSEJO REGIONAL  
UST

Potencia  
Por una ciudad más  
integrada y productiva  
CORE  
CONSEJO REGIONAL  
UST

Maipo

CORE  
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO DE  
SANTIAGO

CORE  
CONSEJO REGIONAL

UST

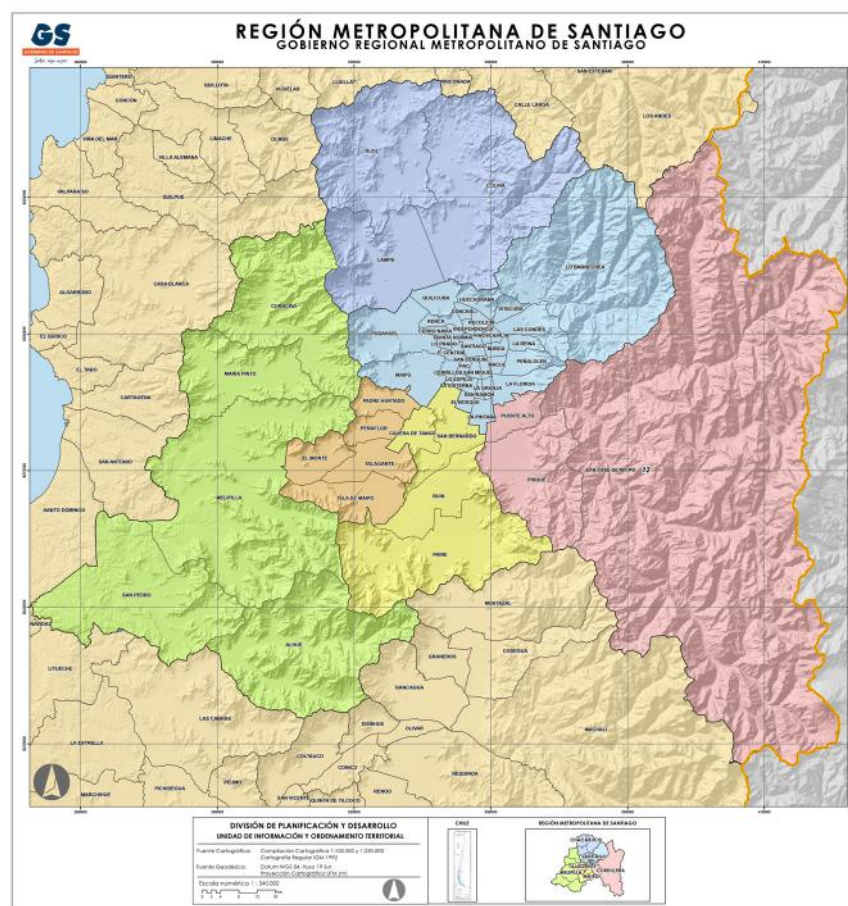
Al concluir esta etapa y como una forma de consolidar las competencias adquiridas, se propuso una tercera fase para abordar la co-creación de un mapa de ruta 2023-2027, instancia en la que un equipo de docentes de la Universidad Santo Tomás (UST) guió a las y los funcionarios municipales en el diseño de un Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal, PADEC.

Durante el desarrollo del proceso se hizo evidente el avance de los grupos en lo relativo a las competencias profesionales, con nuevas capacidades para una gestión más dinámica de las actividades de fomento productivo, impulsando así el desarrollo competitivo regional desde la realidad local.

# DIAGNÓSTICO DE PERCEPCIÓN DE LOS EQUIPOS MUNICIPALES

# 2

En el transcurso del programa Potencia RM se formula un diagnóstico inicial de las competencias instaladas en los gobiernos locales, además de la oferta de formación profesional disponible en la región y sus comunas. En ese sentido y con relación a las conclusiones, se proyecta un modelo de desarrollo para el fortalecimiento de las aptitudes y capacidades organizativas de las y los funcionarios municipales, tanto desde una perspectiva cualitativa (competencias) como cuantitativa (métricas), que permitan el avance competitivo y sostenible del territorio comunal.



Fuente: Gobierno Regional Metropolitano de Santiago - División de Planificación y Desarrollo Regional  
Unidad de Gestión e Información Territorial



En la elaboración del diagnóstico de percepción se analizaron tres aspectos clave relacionados con el desarrollo económico local y el funcionamiento de los gobiernos locales. En primer lugar, se abordó la competitividad y asociatividad comunal para identificar las áreas de mejora en acciones relativas a la innovación territorial, el emprendimiento local, la implementación de estrategias regionales y la competitividad en general.

En segundo lugar, se analizaron las capacidades organizativas de los gobiernos comunales, donde se destacan a nivel general las competencias laborales relacionadas con el fomento productivo. No obstante, se identifican áreas de menor desarrollo en las competencias de colaboración y movilización.

Para mejorar en este aspecto, se sugirió diseñar planes de capacitación y programas de formación, promover el desarrollo personal y emocional de las y los funcionarios, fomentar la orientación a resultados, impulsar la iniciativa y la responsabilidad, mejorar las habilidades de comunicación y trabajo en equipo, desarrollar habilidades de liderazgo y gestión de proyectos, establecer mecanismos de gestión del estrés y el fortalecimiento de las aptitudes de planificación y organización.

Para finalizar, en tercer lugar, se examinó el funcionamiento interno y la oferta formativa disponible por parte de los gobiernos comunales, donde resaltan los esfuerzos en la vinculación con las agrupaciones y asociaciones locales, con énfasis en la necesidad de incrementar variables como las cadenas productivas, la innovación y la sostenibilidad.

En este apartado es importante señalar la carencia de información sistematizada y actualizada para gestionar de manera eficaz los distintos grupos de usuarios que atienden las unidades municipales.

La propuesta del programa Potencia RM se relaciona con la creación de mesas de trabajo interinstitucionales, la realización de estudios y diagnósticos periódicos, convenios de colaboración con instituciones educativas, fomento de la formalización de emprendimientos, establecimiento de alianzas con el sector privado, incremento de la oferta formativa y capacitación, además de la elaboración de planes que permitan alinear los objetivos de los gobiernos locales con el Gobierno de Santiago.

En la etapa en que se identifican las brechas de competitividad y asociatividad de las comunas de la región, (basados en la percepción de funcionarios municipales entrevistados) se observa que el rol de los equipos encargados del Desarrollo Económico Local (DEL) y Fomento Productivo (FP), es fundamental. Estas unidades municipales son agentes de este proceso de crecimiento y cambio estructural, que deben actuar coordinados para promover el potencial de las personas y del territorio, con el objetivo de mejorar las oportunidades de empleo y emprendimiento que impulsan el desarrollo económico. Considerando este imperativo, se diseña el plan formativo que se presenta a continuación.

De acuerdo a esta conceptualización, el estudio incorpora cuatro grandes dimensiones: i) Innovación Territorial, ii) Institucionalidad Regional, iii) Competitividad Regional y iv) Emprendimiento Local.

En relación con las capacidades organizativas de los gobiernos locales, las principales conclusiones del estudio se asociaron a brechas tales como: Competencias Personales, Competencias de Logro, Competencias de Colaboración y de Movilización, también conocidas como Habilidades de Poder e Influencia.

**CAJÓN DEL MAIPO**  
**FOTO GRUPAL**



# PLAN FORMATIVO Y DIPLOMADO

# 3

El programa se materializó en un programa de formación continua de 200 horas cronológicas efectivas para las y los beneficiarios directos del mismo, divididas en un diplomado de 120 horas cronológicas de formación, a las que se suman 40 horas de talleres y una sección de co-creación apoyada por mentores que concluyó con un Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal, que identifica para cada comuna, líneas de acción estratégica, iniciativas a implementar e indicadores de seguimiento en su ejecución.

El programa establece un Trabajo Colaborativo de Grupos (TCG) para transferir buenas prácticas desde el mundo público y privado, donde se considera el levantamiento de capacidades organizativas de formación entre equipos comunales. Así, el plan formativo promueve la conectividad física y/o digital entre los diferentes componentes del ecosistema de emprendimiento e innovación para generar una red institucional y empresarial entre las comunas de la región, que contribuyan a potenciar el desarrollo económico con foco en la atracción y actualización de los talentos locales.

La ejecución total del programa tuvo una duración de 24 meses, con una proyección de impacto de cinco años y dotado de la flexibilidad necesaria para ajustar su ejecución en función de la dinámica territorial. El programa alcanzó un total de 133 funcionarios, provenientes de 50 comunas de la región.

El Diplomado en Fortalecimiento de Competencias para el Desarrollo Económico Local integra los requerimientos formativos a través de tres tipos de actividades: clases sincrónicas de 4 módulos, 8 talleres activo-participativos y el mismo número de seminarios de buenas prácticas, mediante los siguientes contenidos:

## MÓDULOS FORMATIVOS

El Plan Formativo se estructura sobre los siguientes módulos:

- 1. Formulación de planes y proyectos de fomento productivo**
- 2. Desarrollo económico local, clúster y encadenamiento productivo**
- 3. Financiamiento de proyectos de fomento productivo**
- 4. Atracción de inversiones y vinculación público - privada**

## TALLERES

Como apoyo al proceso formativo, se establecen los siguientes talleres:

- 1. Análisis de información para diagnóstico local**
- 2. Modelo comunitario de generación de riqueza**
- 3. Gestión del cambio liderazgo**
- 4. Gestión del cambio implementación**

**5. Redes colaborativas intermunicipales para implementación de Estrategias Regional de Desarrollo (ERD)**

**6. Identificación de ventajas comparativas**

**7. Sistema de co-innovación agrícola**

**8. Gestión participativa y desarrollo económico**

## SEMINARIOS DE BUENAS PRÁCTICAS

Para apoyar los contenidos se realizan los siguientes seminarios:

**1. Aprendizaje e interiorización de buenas prácticas en innovación**

**2. Ciudades inteligentes**

**3. Encadenamiento productivo**

**4. Emprendimiento**

**5. Nuevas economías**



**LA PINTANA  
FOTO GRUPAL**



**CURACAVÍ  
FOTO GRUPAL**



**LA REINA  
RONDA DE PREGUNTAS**



**CURACAVÍ  
RELATO DOCENTE**

Las actividades académicas del Plan Formativo se ejecutaron entre julio de 2023 y marzo de 2024, con clases virtuales sincrónicas de julio a octubre del 2023, mentorías de acompañamiento entre octubre de 2023 y enero de 2024, lo que se complementa con talleres y seminarios presenciales.

	<b>Periodo Docente</b> JULIO - OCTUBRE 2023				<b>Periodo Coaching</b> NOVIEMBRE 2023 - ENERO 2024			
	<b>JUL</b>	<b>AGO</b>	<b>SEP</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>ENE</b>	
<b>Asignaturas Virtuales</b>	Formulación proyectos fomento productivo	Desarrollo económico local y encadenamiento productivo	Financiamiento proyectos de fomento productivo	Atracción inversiones y vinculación público-privada				
<b>Talleres Presenciales</b>	Levantamiento información vocaciones productivas	Modelo generación riqueza comunitaria	Gestión del cambio y liderazgo	Gestión del cambio implementación	Estrategia regional y redes colaborativas	Comunicación estratégica y redes sociales	Comunicación estratégica y redes sociales	Gestión participativa y desarrollo económico
<b>Seminarios Buenas Prácticas Presencial</b>	Innovación y ciudades inteligentes	Encadenamiento productivo y emprendimiento local	Nuevas economías y desarrollo sostenible	Turismo y marca región	Innovación y ciudades inteligentes	Encadenamiento productivo y emprendimiento local	Nuevas economías y desarrollo sostenible	Turismo y marca región
<b>Coaching Proyecto Desarrollo Económico Local</b>			Plan desarrollo económico local	Lineamientos mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta	Co-creación mapa de ruta
<b>Contenido E-learning</b>	Trabajo en equipo en contextos laborales	Comunicación y resolución de conflictos	Liderazgo en equipos de trabajo	Formalización de empresas	Propiedad intelectual	Plus Santo Tomás +10.000 contenidos		
<b>PROYECTO DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL</b>					<b>DEMO DAY 2024</b>		<b>MAR</b>	



# PLAN DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO COMUNAL (PADEC)

## 4

Para la consolidación de las competencias y conocimientos entregados por el programa, se establece la co-creación de un mapa de ruta 2023 - 2027 (tercera fase), que corresponde al acompañamiento de las y los funcionarios municipales por parte de un equipo experto de la Universidad Santo Tomás para el diseño de un un PADEC de mediano plazo.

Los contenidos abordados en esta tercera fase van desde una introducción sobre la realidad territorial, hasta la propuesta de iniciativas concretas para un desarrollo económico local. Como consecuencia, se define la estructura del documento, con lineamientos claros y ordenado según su importancia.

El texto PADEC aborda los siguientes ámbitos:

## DIAGNÓSTICO ECONÓMICO COMUNAL

- a. Características territoriales de la comuna:** recopila antecedentes relevantes como su localización, límites territoriales, comunas colindantes, área, zonificación del Plan Regulador Comunal (PRC) y principales usos de suelo no residenciales planificados. La información se obtiene del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y del PRC, entre otros instrumentos de planificación comunal.
  
- b. Características de la población:** se utiliza información del último censo y proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), datos sobre crecimiento, grupos etarios, migraciones y estratificación socioeconómica. Los datos demográficos se vinculan con cifras de empleo en la comuna, además del Registro Social de Hogares (RSH) que maneja el Departamento Social de cada municipio.
  
- c. Dotación de infraestructura y servicios comunales:** se incluyen datos sobre la infraestructura disponible en la comuna, cobertura de servicios básicos como agua potable, alcantarillado, electricidad, vialidad, conectividad y transporte público. También se incluyen dotación de servicios de educación, salud, seguridad y otros servicios comunales relevantes.

- d. Principales actividades económicas:** se detallan las principales actividades económicas de la comuna, utilizando información del PLADECO y datos del Servicio de Impuestos Internos (SII) sobre patentes municipales. Se examinan los últimos diez años (2012-2022) para identificar tendencias y cambios en la economía local.
  
- e. Caracterización económica de la comuna:** se priorizan los problemas y potencialidades del territorio, los que son contrastados con análisis previos como el FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas), PESTA (Político, Económico, Social y Tecnológico) y el encadenamiento productivo. Esto permite identificar los elementos clave para las estrategias del PADEC.
  
- f. Conclusiones del diagnóstico comunal:** se realiza un juicio acerca del estado actual del desarrollo económico de la comuna, con base en la información sistematizada en los puntos anteriores. Se busca coherencia con el problema identificado y las potencialidades para sustentar las propuestas del PADEC.

## VISIÓN DE FUTURO

- a. Vocaciones comunales:** se describe la proyección de la comuna para los próximos cinco años, considerando distintos elementos relevantes del diagnóstico. Se plantea una línea estratégica inicial y, opcionalmente, se orienta hacia futuros objetivos.
  
- b. Vocaciones y focos estratégicos:** se analiza la vinculación entre la visión de futuro y los focos estratégicos del Gobierno de Santiago, como el encadenamiento productivo, turismo, nuevas economías e innovación. Se justifica la relación o se exploran posibles vínculos a futuro.
  
- c. Principales estrategias:** se identifican una o dos líneas estratégicas a abordar en el PADEC, justificando su coherencia con el problema y el diagnóstico desarrollado.
  
- d. Definición de iniciativas:** se seleccionan al menos dos iniciativas por estrategia, priorizando su ejecución y delineando la participación de actores municipales y externos, el presupuesto requerido, los indicadores de éxito y los plazos para su implementación.

- e. **Equipo comunal:** se describe al equipo municipal encargado de la ejecución y seguimiento del PADEC, incluyendo la distribución y organigrama funcional. Se evalúa la necesidad de más colaboradores.
  
- f. **Medio de verificación e indicadores de éxito:** se establecen indicadores cuantitativos y cualitativos para medir el éxito del PADEC, considerando la cantidad de acciones realizadas, el número de beneficiarios y otras métricas relevantes.

## PLAN DE FINANCIAMIENTO

- a. **Detalle de inversiones requeridas:** se detallan las inversiones necesarias para ejecutar las iniciativas del PADEC, considerando la disponibilidad presupuestaria municipal y fuentes externas de financiamiento.
  
- b. **Captura de financiamiento:** se reflexiona sobre la mejor forma para obtener el presupuesto necesario para el PADEC, considerando estrategias de financiamiento interno y externo, así como la validación de las fuentes de financiamiento a nivel municipal y comunitario.



**AULA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS  
CLASE MAGISTRAL**



**CURACAVÍ  
RONDA DE PREGUNTAS**



**PAINE  
FOTO GRUPAL FIN DE JORNADA**



**CURACAVÍ  
ALUMNOS AYUDANTES UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS**

## VINCULACIÓN DEL PADEC CON PLADECO Y VALIDACIÓN

- a. **Incorporación del plan en el PLADECO:** se explora la integración del PADEC en el PLADECO, considerando la suma de nuevas iniciativas y estrategias para el desarrollo económico de la comuna.
- b. **Validaciones:** se analiza cómo validar el PADEC, en un proceso que considere al Concejo Municipal, las condiciones políticas y la proximidad de elecciones, así como la consulta a la comunidad de usuarios que permitan garantizar su respaldo.

## ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO

- a. **Conexión de iniciativas con las líneas estratégicas de la región:** por cada iniciativa propuesta en el PADEC, se describe cómo aporta o se vincula con los ejes estratégicos, tanto a nivel de Encadenamiento Productivo, Turismo y Marca Región, Ciudades Inteligentes y Nuevas Economías para el Desarrollo Sostenible.
- b. **Innovación como motor del desarrollo económico y social de la comuna:** se define en qué ámbitos se propone promover este objetivo, método o aproximación (gestión interna, implementación de nuevas vocaciones productivas, participación y colaboración, adopción de tecnologías y modelos de producción). Se busca una clasificación (incremental, radical o disruptiva) que sensibilice el avance propuesto.

- c. Esfuerzo vs beneficios:** se registra el esfuerzo y los beneficios de cada iniciativa, considerando el nivel de esfuerzo necesario y los beneficios que recibe la comunidad.
- d. Indicadores de entorno:** se conceptualizan los indicadores propuestos para monitorear la evolución de las iniciativas a lo largo de un periodo determinado.
- e. Grupo de beneficiados vs nuevas economías:** se indica, por iniciativa, cuáles son los grupos beneficiados y la nueva economía asociada.
- f. Diseño de iniciativas:** para las distintas propuestas se describen las tres tareas principales que llevan a su ejecución, considerando la descripción, el tiempo en que se desarrolla la tarea, la persona a cargo y el registro de avance.

Para el desarrollo de los PADEC, se definió un proceso de apoyo de mentores a grupos de comunas con vinculación geográfica de vecindad y vocaciones productivas asimilables de acuerdo al siguiente detalle:



# AGRUPACIÓN DE COMUNAS PARA MENTORÍAS

Grupo 1	Grupo 2	Grupo 3	Grupo 4	Grupo 5	Grupo 6	Grupo 7	Grupo 8
Estación Central	Quinta Normal	Renca	La Cisterna	La Florida	Providencia	Maipú	Recoleta
Pedro Aguirre Cerda	Santiago	Cerro Navia	San Ramón	Puente Alto	Ñuñoa	Cerrillos	Huechuraba
San Joaquín	Independencia	Lo Prado	La Granja	La Pintana	Peñalolén	Padre Hurtado	Quilicura
San Miguel	Conchalí	Pudahuel	Lo Espejo	El Bosque	La Reina	Peñaflor	Lo Barnechea
Macul							

Grupo 9	Grupo 10	Grupo 11	Grupo 12
Lampa	Buín	Alhué	Calera de Tango
Colina	San Bernardo	San Pedro	Talagante
Curacaví	San José de Maipo	Melipilla	El Monte
Tiltil	Pirque	María Pinto	Isla de Maipo
Paine			

## CONTEXTO REGIONAL

La Región Metropolitana de Santiago, es una región diversa que no solo se caracteriza por su denso tejido urbano y su vigorosa actividad económica, sino también por sus contrastes entre áreas metropolitanas y rurales, que demandan una planificación integral, inclusiva y equitativa. La colaboración entre autoridades municipales, regionales y centrales, sector privado y la ciudadanía es esencial para abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades que presenta esta diversidad, garantizando así un desarrollo armónico y sostenible para todos sus habitantes.

La Región con una población de 7.112.808 habitantes, representa el 40,5% de la población total de Chile, de los cuales el 51,3% son mujeres, según el Censo 2017 realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el 96,3% de los habitantes de la Región residen en áreas urbanas, posicionándola como la región con mayor predominio de población urbana en el país. Entre 2002 y 2017, la población de la región creció un 17%, mientras que las viviendas aumentaron un 44,7%. Notablemente, las viviendas en áreas rurales aumentaron un 70,2% durante el mismo periodo. Según el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2021), alrededor del 11% de la superficie construida en 2020 se encuentra fuera del límite urbano establecido por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS).

En cuanto al acceso a áreas verdes, equipamientos culturales, instalaciones deportivas, servicios de salud, instituciones educativas y servicios públicos, se observa que cuatro de las 52 comunas de la Región Metropolitana presentan un nivel bajo de accesibilidad, y 11 tienen un nivel medio-bajo, afectando a aproximadamente el 17,2% de la población regional. Las comunas con alta accesibilidad se concentran en el cono oriente de la región, mientras que aquellas con accesibilidad baja y medio-baja se ubican en la periferia, incluyendo comunas rurales como Til Til, San José de Maipo, Pirque, María Pinto y San Pedro, así como algunas designadas como mixtas, como Paine, Curacaví e Isla de Maipo.

La Región Metropolitana desde lo económico contribuye con el 38% del PIB nacional regionalizado, una cifra inferior al 40,5% de su población. No obstante, el PIB per cápita en 2021 es superior al promedio nacional, aunque se sitúa por debajo de las regiones mineras y las dos regiones del extremo sur del país.

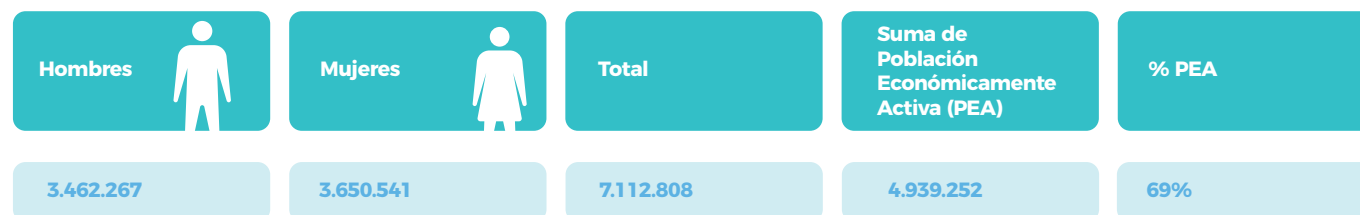
El sector terciario (servicios) domina la economía de la región, representando más del 60% de las actividades económicas. Esto genera un mercado laboral inestable con altos niveles de rotación y precarización, junto con un aumento del comercio informal que afecta negativamente al comercio formal y a la seguridad del espacio público.

Los suelos rurales cultivables se concentran en la provincia de Melipilla, donde el porcentaje varía entre el 18,8% y el 5,4% según la comuna. La provincia del Maipo le sigue, con porcentajes que fluctúan entre el 7,7% y el 5,6%.

La predominancia de una economía terciaria ha impulsado la adopción del trabajo a distancia y la redefinición de esquemas laborales, con muchas empresas optando por un modelo híbrido post pandemia. Ante el aumento del desempleo y la precarización laboral, se ha observado un incremento en el emprendimiento por cuenta propia.

La estrategia de desarrollo regional propone fomentar nuevas economías sostenibles y colaborativas, centrándose en promover modelos económicos innovadores que generen valor social, ambiental y económico. Se busca crear un ecosistema diversificado y sostenible, desarrollando territorios inteligentes a través de soluciones basadas en ciencia y tecnología, y fomentando la investigación avanzada y la transferencia tecnológica.

## REGIÓN METROPOLITANA



Fuente: INE CENSO 2017

# ECONOMÍA REGIONAL

Santiago no solo es el centro político de Chile sino también su corazón económico, ofreciendo un panorama diversificado con un importante peso en los servicios, la industria y el comercio.

Las oportunidades significativas para el desarrollo futuro se encuentran en la inversión en infraestructura y tecnología para abordar los problemas ambientales, y la promoción de la educación y la innovación para fomentar el crecimiento económico sostenible. La gestión de la urbanización y el crecimiento poblacional también presenta tanto desafíos como oportunidades para hacer de Santiago una ciudad más habitable y sostenible.

Estos aspectos (demográficos y económicos) son prioritarios para entender la dinámica y el estado actual de la región, así como los desafíos y oportunidades que promueven el desarrollo sostenible y la equidad social.

## REGIÓN METROPOLITANA



Fuente: SII 2022

# LÍNEAS DE TRABAJO

## DIVISIÓN DE FOMENTO E INDUSTRIA

### **Innovación y ciudades inteligentes**

Impulsa la aplicación de la innovación a los desafíos urbanos y facilita el desarrollo de tecnologías y soluciones vanguardistas, destinadas a mejorar la calidad de vida de las personas, optimizar los servicios urbanos y fomentar la sostenibilidad.

### **Encadenamiento productivo**

Fomenta la colaboración entre distintos tamaños de empresas y actores locales para impulsar un crecimiento económico más equitativo, sostenible y competitivo. Este enfoque busca generar productos, servicios y experiencias de alta calidad, promoviendo así un desarrollo local más armónico y sostenible.

### **Turismo y marca región**

Permite la puesta en valor del territorio, generando desarrollo y nuevos ingresos que antes no estaban presentes en la economía. Además, fortalece las cadenas de valor locales, al activar el suministro de bienes y servicios proporcionados por las negocios y empresas del territorio.

### **Nuevas economías para el desarrollo sostenible**

Promueve el uso responsable e inteligente de los recursos, fortaleciendo la producción sostenible e inclusiva en diversas industrias y sectores económicos. Además, busca orientar el consumo hacia prácticas que minimicen el impacto ambiental y social, contribuyendo así a un desarrollo sostenible a largo plazo.

# HITOS DE PROYECTO

**LANZAMIENTO  
DEL PROGRAMA**

**LANZAMIENTO  
DIPLOMADO**

**DICIEMBRE 23**

**1**

**2**

**MARZO 23**

**JUNIO 23**

**3**

**DESPLIEGE  
TERRITORIAL**

educación  
innovación  
inclusión  
celebración



**CIERRE  
DIPLOMADO**

**ENERO 24**

**4**

**JULIO 23**

**DIPLOMADO**

**5**

**PADEC**

**6**

**MAYO 24**

**GOBIERNO DE SANTIAGO**

**CORE**  
CONSEJO REGIONAL  
Gobierno Regional Metropolitano de Santiago

Potencia





**GS** GOBIERNO DE  
SANTIAGO

**LA GRANJA**

PLAN DE APOYO  
AL DESARROLLO  
ECONÓMICO COMUNAL

**PADEC**

# ÍNDICE

38

DIAGNÓSTICO ECONÓMICO COMUNAL

47

VISIÓN DE FUTURO

53

PLAN DE FINANCIAMIENTO

56

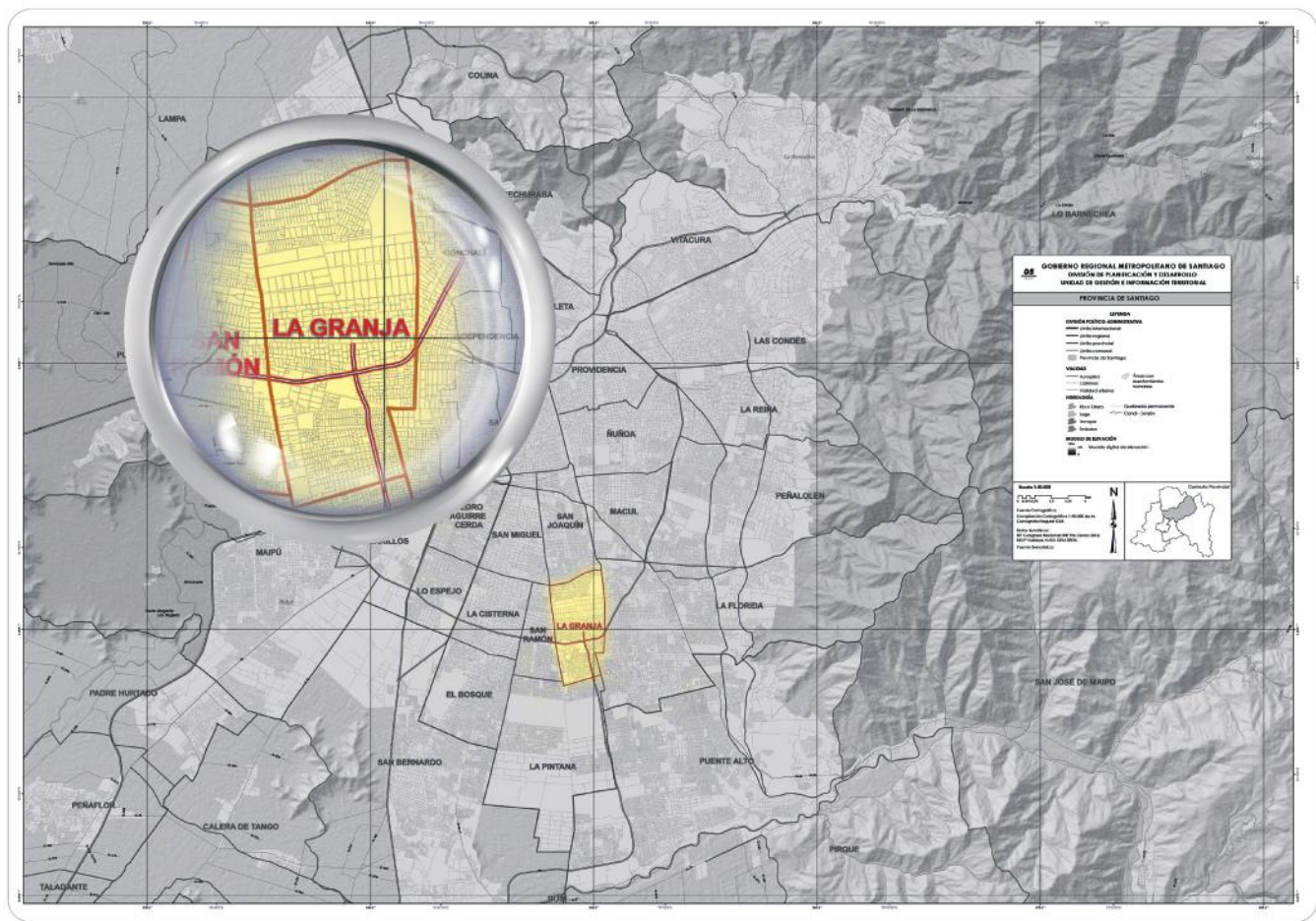
ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO

# PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO COMUNAL *COMUNA DE LA GRANJA*

## DIAGNÓSTICO ECONÓMICO COMUNAL

### **a. Características del territorio comunal**

La Granja es una de las 52 comunas que integran la Región Metropolitana de Santiago, perteneciente a la Provincia de Santiago, limita al norte con la comuna de San Joaquín, al sur con La Pintana, al este con La Florida y al oeste con San Ramón.



*Fuente: Gobierno Regional Metropolitano de Santiago - División de Planificación y Desarrollo Regional - Unidad de Gestión e Información Territorial*

La comuna se extiende geográficamente desde los 33°32'35"S hasta 70°37'55"O, con una superficie total de 10 km<sup>2</sup>, representando el 0,47% de la Provincia de Santiago y el 0,06% de la Región Metropolitana.

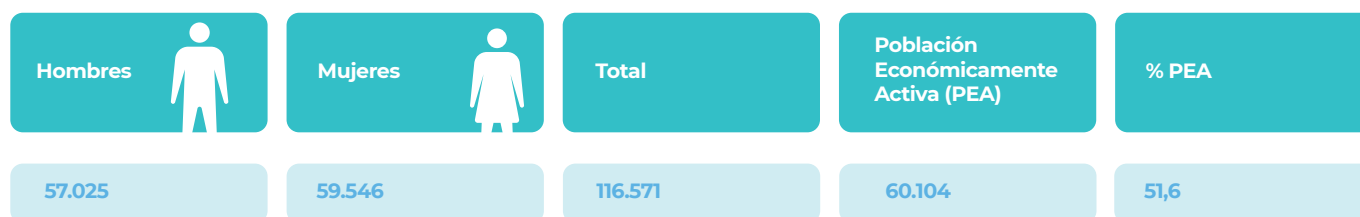
La Granja se divide en seis territorios:

1. Limita al norte con Avenida Lo Ovalle, al oriente con Avenida Punta Arenas, al sur con calle Yungay y La Victoria, y al poniente con Avenida Santa Rosa.
2. Limita al norte con calles Yungay y La Victoria, al oriente con Avenida Punta Arenas, al sur con calle Tomé, y al poniente con Avenida Santa Rosa.
3. Limita al norte con calle Tomé, al oriente con Avenida Punta Arenas, al sur con Avenida Sur, y al poniente con Avenida Santa Rosa.
4. Limita al norte con las Avenidas Sur y Américo Vespucio, al oriente con calle Isla Adelaida, al sur con calles Alborada, Diagonal Sur Oriente y Vicuña Mackenna, y al poniente con Avenida Santa Rosa.
5. Limita al norte con las calles Alborada, Diagonal Sur Oriente y Vicuña Mackenna, al oriente con Avenida Coronel, al sur con calles Pedro Lira y Vicuña, pasaje Río Cachapoal, Avenida Cardenal Raúl Silva Henríquez, Vasco Núñez de Balboa, Avenida Joaquín Edwards Bello, límite norte de Población Villa Azul, Avenida Sofía Eastman y Canto General, y al poniente con Avenida Santa Rosa.
6. Limita al norte con Canto General, Avenida Sofía Eastman, límite norte de Población Villa Azul, Avenida Joaquín Edwards Bello, Vasco Núñez de Balboa, Avenida Cardenal Raúl Silva Henríquez, pasaje Río Cachapoal, calles Vicuña y Pedro Lira, al oriente con Avenida Coronel, al sur con Avenida Santa Tomás, y al poniente con Avenida Santa Rosa.

## b. Características de la población

La población de La Granja ha experimentado variaciones desde el Censo de 1982, con un aumento considerable en el año 1992 que estabiliza su tendencia al crecimiento en el año 2002. En 2017 se observó una reducción en comparación con 2002, pero la población sigue siendo mayor que en 1982.

### LA GRANJA



Fuente: INE CENSO 2017

La mayor densidad de población se encuentra en la zona sureste de la comuna, abarcando los territorios 4, 5 y 6, así como una pequeña sección en el sector 1, con densidades de entre 30.000 y 60.000 habitantes por km<sup>2</sup>. Los territorios 2 y 3 tienen densidades bajas y medias, con cifras menores a 20.000 hab/km<sup>2</sup>.

La proyección de población muestra que la mayor cantidad de habitantes se registrará en 2020 con 122.557 personas, 5.986 más que en el censo de 2017.

Según el censo de 2017, la población femenina es predominante sobre la masculina, con un 1,9% de diferencia. Esta tendencia se ha mantenido desde 1982, con diferencias que van desde 1,9 hasta 2,27 puntos porcentuales.

El rango etario predominante en La Granja es el de 30 a 64 años, representando el 44,78% del total comunal; seguido por el grupo de 15 a 29 años con 23,98%; niños de 0 a 14 años con 19,35%; y adultos mayores de 65 años y más con 11,93%. Desde 1992 se observa una disminución en la población de 0 a 14 años y de 15 a 29 años, mientras que la de 65 años y más ha aumentado un 3,26% entre 2002 y 2017, indicando una tendencia hacia el envejecimiento.

El Índice de Dependencia Demográfica es de 45,5 personas no activas económicamente por cada 100 personas en edad activa, mayor que el promedio regional y provincial. La tasa de natalidad en 2015 fue de 12,4 por cada mil habitantes, menor que el promedio de la Región Metropolitana.

La población migrante corresponde al 3,12% del total comunal, con 3.636 personas nacidas fuera del país, siendo menor que la tasa de migración de la Región Metropolitana y del país. La mayoría de los migrantes provienen de América Latina, con el 95,32%, siendo Perú la nacionalidad más predominante con 1.290 personas (35,48% del total de migrantes).

En cuanto a los pueblos originarios, 2.090 personas (7,59% del total) se declaran pertenecientes a algún pueblo originario, mientras que 27.544 personas (92,41%) no se identifican con ningún pueblo originario.



### **C. Dotación de infraestructura y servicios comunales**

La comuna cuenta con la presencia de Carabineros de Chile y Bomberos. La 13ª Comisaría de La Granja, Subcomisaría Parque Brasil y la Subcomisaría La Granja Sur son las principales unidades policiales, mientras que la 14ª Compañía de Bomberos de Santiago proporciona servicios de emergencia y protección contra incendios.

La Granja está bien conectada a través de una red de vías principales y secundarias, incluyendo autopistas y avenidas troncales. El transporte público es accesible gracias a la presencia de líneas de buses y estaciones de Metro de la Línea 4A que facilitan la movilidad de los residentes.

La comuna ofrece una variedad de espacios deportivos y recreativos, incluyendo parques, plazas, gimnasios y centros deportivos. Estos espacios promueven la actividad física y el bienestar comunitario, proporcionando lugares de encuentro y esparcimiento para los residentes. Dentro de los lugares más destacados se encuentran Museo Interactivo Mirador, Centro Cultural Espacio Matta, Complejo deportivo Malaquías Concha.

### **d. Actividades y características económicas de la comuna**

La estructura económica de La Granja está dominada por el sector comercial, que representa el 40,95% de las empresas y aporta más de 3.600 empleos. Otros rubros importantes para el empleo son: la industria manufacturera con 2.843 trabajadores y la construcción con 2.190 empleados.

La concentración de empresas en el sector comercial es congruente con la tendencia nacional y regional, aunque La Granja muestra una mayor proporción de empresas en ciertos sectores en comparación con otros niveles territoriales.

## LA GRANJA



*Fuente: SII 2022*

Las patentes municipales en 2023 se distribuyen de la siguiente manera: 140 patentes de alcoholes, 2.334 comerciales, 94 industriales, 17 kioskos, 621 microempresas, nueve patentes de providencia y 122 profesionales, totalizando 3.337 patentes. Esta distribución refleja la importancia del comercio en la actividad económica local.

A nivel de emprendedores, la comuna de La Granja no cuenta con un cordón comercial o grandes espacios que puedan acceder o comercializar los emprendedores. Actualmente solo existe la Feria Artesanal MujerArte, la cual beneficia a 40 mujeres jefas de hogar, proporcionando un punto de venta estable para poder comercializar sus productos.

Además, es importante destacar que la comuna ha implementado una iniciativa relevante en materia de economía, que es la creación del Fondo Solidario Vida Buena, quienes proporcionan un microcrédito a emprendedores de la comuna.

#### **e. Conclusión diagnóstico económico comunal**

El análisis de La Granja revela una estructura económica centrada en el comercio, con una base empresarial diversificada que incluye sectores industriales, de construcción y servicios. Sin embargo, la comuna enfrenta desafíos significativos en términos de segregación, inequidad y falta de oportunidades. La estrategia de desarrollo económico debe centrarse en la formalización de emprendimientos, la mejora de la infraestructura y servicios, y la promoción de la capacitación y educación para fortalecer la empleabilidad y el desarrollo económico local.

Es crucial desarrollar una estrategia de colaboración entre organismos públicos y privados para ampliar las capacidades de los habitantes de la comuna. Esto incluye la generación de nuevos convenios de colaboración con gobiernos regionales, ministerios, academias, fundaciones, ONG y empresas. La creación de redes de apoyo y la implementación de políticas públicas efectivas son fundamentales para abordar las barreras al desarrollo y promover un crecimiento inclusivo y sostenible.



**CAJÓN DEL MAIPO  
CHARLA**



**PEDRO AGUIRRE CERDA  
TRABAJO GRUPAL**



**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS  
CLASE MAGISTRAL**

# VISIÓN DE FUTURO

## **a. Vocaciones comunales**

Para la comuna de La Granja, la visión de futuro a cinco años, es poder consagrar un potencial de microemprendimientos, con un Departamento de Desarrollo Económico Local que sea visible ante la comunidad, con el fortalecimiento del equipo de profesionales técnicos que permitan generar una comuna que potencie la economía local, a través de líneas de acción como la capacitación, crear espacios de comercialización, tanto comunal como regional, con el fin de promover el desarrollo de capacidades de los emprendedores, así como el fomento al empleo y el mejoramiento del mercado de trabajo.

Por otra parte, mejorar las nuevas economías y el encadenamiento productivo desde una perspectiva de innovación y económicas sustentables.

## **b. Vocaciones y focos estratégicos**

Con relación a la visión futura de la comuna, se puede señalar que existen tres focos centrales que se unen al trabajo del Gobierno de Santiago.

El primero, es el desarrollo del potencial de los equipos municipales, para que puedan otorgar más apoyo a los Departamento de Desarrollo Económico Local y/o Unidades de

Fomento Productivo, que buscan promover la consolidación de polos de desarrollo regional y metropolitano.

El segundo guarda relación con generar encadenamiento productivo, promoviendo la colaboración entre el mundo privado y el público.

Lo último es fortalecer las nuevas capacidades de la comuna para promover la formalización y el asociativismo que potencie la economía emprendedora de La Granja.

De esta forma, se busca que la comuna de la Granja sea en materia de Desarrollo Económico local, más competitiva, asociativa, promueva un ambiente colaborativo, estableciendo redes e incorporando actividades y trabajando institucionalmente para articular la innovación comunal, regional y la colaboración interregional.

### **C. Principales estrategias**

En el análisis de los antecedentes comunales expuestos se puede señalar que tanto en los datos cuantitativos como cualitativos, existe una tendencia al emprendimiento informal, que requiere generar una estrategia para potenciar y fortalecer el emprendimiento local, a través de la entrega de herramientas y capacitaciones en materias de fomento productivo.

El fortalecimiento de competencias y capacidades de las unidades de Fomento Productivo y/o Desarrollo Económico Local para mejorar el impacto económico de los esfuerzos desplegados, permite aportar identidad al Departamento de Desarrollo Económico Local generando así un plan de trabajo de corto, mediano y largo plazo.

Potenciar con otros actores públicos de la región e instituciones de formación, para fortalecer el encadenamiento productivo, la innovación y la sostenibilidad de las pequeñas empresas locales, con el fin de crear lazos de trabajo y futuras acciones .

## d. Definición de iniciativas

	Iniciativa	Priorización	Actores	Indicadores
Promover estrategias de apoyo y concientización a la formalización e incorporación al circuito de emprendimiento comunal.	<b>Iniciativa 1:</b> Diseñar un proceso de capacitación que apoye la formalización de emprendimientos emergentes.	Alta	Depto. DEL y otros municipales SII, Centro de Negocios la Florida, SEREMI de salud, universidades y organismos públicos. emprendedores.	N° de capacitaciones. N° de asistentes.
Desarrollar plan de trabajo territorial liderado por el DEL comunal.	<b>Iniciativa 2:</b> Implementar un programa municipal que permita potenciar a emprendedores de rubros diversos.	Alta	Alianzas intra municipales, (Corporación de Fomento, Rentas y Patentes, Dirección de Innovación).	N° de emprendedores que se benefician del programa.
Generar estrategias de colaboración entre organismos públicos - privados, para que apoyen las funciones de la municipalidad en entregar sostenibilidad de las actividades productivas de La Granja.	<b>Iniciativa 3:</b> Firmar convenios con redes público - privadas, en materias vinculantes con el empleo y la productividad local.	Alta	Gobierno de Santiago, Municipios, Ministerios, academia, fundaciones, alianzas público - privada	N° de convenios firmados. N° de reuniones coordinadas. N° de actividades nuevas.



## e Equipo comunal

El equipo comunal es parte del proceso de ejecución y seguimiento del presente Plan de Apoyo al Desarrollo Económico Comunal (PADEC). Sin embargo, a continuación se identifican las unidades municipales involucradas:

- Alcaldía.
- Comunicaciones.
- Patentes comerciales.
- Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) y programas sociales.
- Registro social de hogares.
- Corporación de Fomento Productivo.
- Dirección de Innovación.

Existen colaboraciones que son importantes mencionar: Centro Desarrollo de Negocios (CDN), INACAP, Museo Interactivo Mirador (MIM), Metro Santiago e Instituto de Medio Ambiente.



**CAJÓN DEL MAIPO  
FOTO GRUPAL**



**LA REINA  
TRABAJO GRUPAL**

# PLAN DE FINANCIAMIENTO

En relación al presupuesto que se requiere para la adecuada implementación del PADEC, es necesario contar con algunos mínimos establecidos como son: recursos humanos con capacitación adecuada, profesionales, técnicos y administrativos, además equipos computacionales e internet, materiales de oficina e insumos y movilización. El municipio actualmente a través de su Dirección de Desarrollo Comunitario, cubre las necesidades de equipo a honorarios, el cual es aprobado por el concejo municipal.

Los fondos externos son producto de la gestión desarrollada por el departamento, a través de los convenios de colaboración, ejemplo de ello es lograr ejecutar capacitaciones con universidades e institutos para los vecinos de manera gratuita, tener espacios de comercialización para emprendedores, en diversos lugares de manera gratuita.

## **a. Captura de financiamiento**

Para financiar el PADEC se requiere de contar con un líder con experiencia en trabajo en redes y convenios de colaboración, buenas relaciones interpersonales, lo que permitirá, que se generen vinculaciones efectivas con instituciones tanto públicas como privadas. De este modo, se abordarán las alianzas con objetivos pertinentes y compromiso de recursos que se ejecuten con transparencia.

También es importante trabajar en conjunto con la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA), que conoce las condiciones y requisitos de postulaciones a fondos externos.

## **b. Vinculación del PADEC con el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y validación**

Según el análisis de PADEC y considerando la problemática que se ha detectado en la comuna, la necesidad de potenciar y visibilizar el trabajo que realiza el Departamento de Desarrollo Económico Local, se propone desarrollar una estrategia comunicacional en el territorio, realizando acciones en terreno y utilizando las redes sociales disponibles.

Es importante contar con la colaboración de los departamentos y unidades municipales, para realizar un trabajo técnico, metodológico de implementación de nuevas estrategias de intervención comunal propuestas en el PADEC.

## **c. Validaciones**

Para validar el PADEC se realizará un trabajo con los departamentos municipales, que considera el análisis de la propuesta PADEC y recoger de este modo sugerencias pertinentes. Para esto se proponen reuniones participativas y aplicación de encuesta de necesidades de los distintos departamentos municipales frente a este desafío.

Crear un trabajo participativo con una muestra de emprendedores sobre qué tipo de capacitaciones o necesidades requieren para mejorar sus emprendimientos y dar a

conocer la propuesta municipal que desarrolla el PADEC, posteriormente hacer un análisis cualitativo.

Asimismo es importante dar a conocer este plan, a las autoridades como es el Alcalde y el Concejo Municipal, a través de una presentación en formato documentos y expositivo.

# ADOPCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROCESO

A continuación se presentan iniciativas particulares, factibles de desarrollar y/o ejemplos para lo propuesto en el PADEC.

## a. Conexión de iniciativas con las líneas estratégicas de la región

Eje estratégico	Nombre iniciativa	Descripción de la iniciativa
Encadenamiento productivo	<b>Iniciativa 1:</b> Diseñar un proceso de capacitación que apoye la formalización de emprendimientos emergentes.	Mediante la formación y capacitación, fortalecer la formalización y el encadenamiento productivo, la innovación y la sostenibilidad de los emprendimientos emergentes.
	<b>Iniciativa 2:</b> Implementar un programa municipal que permita potenciar a emprendedores de rubros diversos.	El DEL diseñará un programa municipal que potencie a emprendedores de rubros diversos, con herramientas de asociativismo.
	<b>Iniciativa 3:</b> Firmar convenios con redes público-privadas, en materias vinculantes con el empleo y la productividad local.	Aportar a la economía comunal, fortaleciendo las competencias de los funcionarios del Departamento de Desarrollo Económico Local, para seguimiento y acompañamiento de las iniciativas propuestas.

*\*Estas categorías han sido ajustadas en función de los Ejes Estratégicos División de Fomento e Industria (DIFOI) 2023, disponibles en página 35*

## b. Innovación como motor del desarrollo económico y social

Iniciativa	Ámbitos de Innovación	Tipo
<b>Iniciativa 1:</b> Diseñar un proceso de capacitación que apoye la formalización de emprendimientos emergentes.	Participación y colaboración.	Radical
<b>Iniciativa 2:</b> Implementar un programa municipal que permita potenciar a emprendedores de rubros diversos.	Gestión Interna.	Incremental
<b>Iniciativa 3:</b> Firmar convenios con redes público-privadas, en materias vinculantes con el empleo y la productividad local.	Gestión Interna.	Incremental

## c. Esfuerzo versus beneficios

Iniciativa	¿Qué grado de esfuerzo interno significa?	¿Qué beneficios se esperan para la comunidad?
<b>Iniciativa 1:</b> Diseñar un proceso de capacitación que apoye la formalización de emprendimientos emergentes.	Alto	Alto
<b>Iniciativa 2:</b> Implementar un programa municipal que permita potenciar a emprendedores de rubros diversos.	Medio	Alto
<b>Iniciativa 3:</b> Firmar convenios con redes público-privadas, en materias vinculantes con el empleo y la productividad local.	Medio	Alto

## d. Indicadores de entorno

Iniciativa	Indicador de entorno
<p><b>Iniciativa 1:</b> Diseñar un proceso de capacitación que apoye la formalización de emprendimientos emergentes.</p>	<p>Porcentaje de incremento de emprendedores Total de emprendedores capacitados año 1 / Total de emprendedores de la comuna año 0 *100.</p>
<p><b>Iniciativa 2:</b> Implementar un programa municipal que permita potenciar a emprendedores de rubros diversos.</p>	<p>Porcentaje de incremento de asociativismo y colaboración: Total de microempresas que tienen relación con el municipio en año 1 / Total de microempresas que tienen relación con el municipio en año 0*100.</p>
<p><b>Iniciativa 3:</b> Firmar convenios con redes público-privadas, en materias vinculantes con el empleo y la productividad local.</p>	<p>Participantes de la red público -privada Total de participantes públicos y privados año 1/ Total de participantes públicos-privados año 0 *100.</p>

## e. Grupo de beneficiados versus nuevas economías

Iniciativa	Grupo objetivo	Nueva economía
<p><b>Iniciativa 1:</b> Diseñar un proceso de capacitación que apoye la formalización de emprendimientos emergentes.</p>	Jóvenes y adultos.	Se trata de un proceso de capacitación que apoya a emprendedores emergentes a reconocer los beneficios de la formalización para el crecimiento de su actividad.
<p><b>Iniciativa 2:</b> Implementar un programa municipal que permita potenciar a emprendedores de rubros diversos.</p>	Jóvenes y adultos.	Se implementa un programa municipal en rubros para potenciar mediante el asociativismo la consolidación de emprendedores de la comuna.
<p><b>Iniciativa 3:</b> Firmar convenios con redes público-privadas, en materias vinculantes con el empleo y la productividad local.</p>	Adultos	Este proceso en esencia colaborativo promueve y da sustentabilidad al empleo y la productividad comunal.



## f. Diseño de iniciativas

	Tareas	Descripción
<b>Iniciativa 1:</b> Diseñar un proceso de capacitación que apoye la formalización de emprendimientos emergentes.	Evaluación de necesidades de capacitación.	Levantar información de modo virtual y/o presencial respecto de los requerimientos de capacitación y/o orientación de emprendedores emergentes. Definir a partir de este instrumento el tiempo en que se determinará como emergente un emprendimiento.
	Diseño de programa de capacitación.	Basados en la información del instrumento aplicado se determinan las principales materias que se impartirán en el proceso de cursos, conferencias o ciclos de charlas.
<b>Iniciativa 2:</b> Implementar un programa municipal que permita potenciar a emprendedores de rubros diversos.	Diseño de programa.	Basados en información disponible de emprendedores por rubros, se diseña un programa que tiene como objetivo potenciar a los emprendedores en un modelo asociativo.
	Identificar los beneficios del asociativismo.	Aplicando metodologías participativas se propone sistemática los beneficios de la asociatividad entre rubros, para proyectarlo a otros rubros y escalar los resultados en un proceso de encadenamiento a las pequeñas y medianas empresas.
<b>Iniciativa 3:</b> Firmar convenios con redes público - privadas, en materias vinculantes con el empleo y la productividad local.	Promoción	Generar convenios de alianzas con redes públicas - privadas, que permita sostener el empleo y la productividad local.



**PAINÉ  
CONVERSATORIO**



**CURACAVÍ  
FOTO GRUPAL**







# PADEC

PLAN DE APOYO AL DESARROLLO  
ECONÓMICO COMUNAL